

CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO GALICIA



REGLAMENTO INTERNO

Mzna. 6 Casa 7 B/ Varsovia 2ª Etapa
Ibagué - Tolima - Colombia
Tel. 278 24 01 * 300 661 7356 * 300 360 1292
E-mail. atleticogalicia@yahoo.es

CLUB ATLÉTICO GALICIA

REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD INTERNA

PRESENTACIÓN

Nuestra Escuela de Fútbol con el deseo constante de mejorar en todos los aspectos, tanto a nivel humano, deportivo, organizativo y de gestión; ha implementado este documento que recoge en forma sistemática y concisa nuestras señas de identidad. La actividad que vamos a desarrollar pretende ser una continuación del deporte educativo que se enseña en el marco escolar a nivel de preescolar, primaria y secundaria siendo nuestro principal objetivo la formación integral de los niños utilizando un deporte colectivo como medio para conseguirlo. Este proceso implica a toda la comunidad deportiva de nuestra Escuela: Directivos, Coordinadores, Entrenadores y Padres/Madres.

OBJETIVO GENERAL

El presente Reglamento de Régimen Interno tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Club Deportivo Atlético Galicia, dentro del marco construido por la legislación deportiva vigente y con sujeción plena a lo establecido en su ideario y Estatutos.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

1. Definir claramente pautas de comportamiento esperado de los jugadores en los diferentes espacios tanto privados como públicos.
2. Identificar los responsables de aplicar sanciones en casos que así lo ameriten.
3. Dotar a los jugadores del club, de un documento que les permita guiar el desarrollo de las actividades que ejecutan en cumplimiento de las actividades que ejecutan, desde el punto de vista disciplinario.

NORMATIVIDAD DE ORDEN INTERNO

ASPECTOS GENERALES

1. Se debe respetar con la máxima puntualidad el horario establecido en todas las actividades convocadas por la Escuela.
2. En todo momento se mantendrá un comportamiento correcto; en ningún caso deben manifestarse actitudes que impliquen falta de responsabilidad, respeto, interés y cultura. El deportista debe estar alegre y motivado para cumplir con satisfacción sus tareas deportivas.
3. Se debe saludar amablemente al entrenador y compañeros al iniciar o terminar las actividades de entrenamiento o partidos de competencia.
4. Recuerde siempre que sus entrenadores son los responsables de su conducta y rendimiento ante la Comisión directiva y la parcialidad. Vea en ellos lo que son, sus compañeros de equipo y sus amigos.
5. Es necesario ir siempre con una vestimenta totalmente correcta: limpia y en buen estado.
6. Para cada entrenamiento, partidos amistosos y oficiales se debe traer siempre zapatillas bajas de suela de goma, buzo blanco debajo de la camiseta de entrenamiento, la cual debe estar dentro de la pantaloneta, medias arriba, canilleras, guayos embetunados y agua para hidratarse. (cada vez que el deportista no cumpla con lo antes mencionado no podrá hacer parte del entrenamiento, partido oficial o amistoso).
7. Usar el uniforme de presentación de la escuela en las actividades programadas
8. Como regla de crecimiento humano trata de llegar a los entrenamientos 15 minutos antes de la hora acordada.
9. El deportista para asistir a una práctica de entrenamiento, partido amistoso u oficial, debe haber tenido un descanso absoluto como mínimo de diez (10) horas la noche anterior, de lo contrario, no podrá hacer parte del mismo, señor padre favor informar de inmediato si este aspecto no se cumple.
10. El deportista debe pesarse antes y después del entrenamiento para que se anote su peso en la planilla correspondiente. Igualmente al fin del entrenamiento deberá expresar para su anotación, cómo se siente y cuál ha sido para usted la intensidad de su entrenamiento. Ello ayudará a controlar su preparación atlética.
11. Cada jugador al inicio del entrenamiento recibirá del entrenador material de trabajo, siendo responsable de mantenerlos en buen estado y al término del mismo regresarlos al lugar indicado.
12. Deberán respetarse de forma rigurosa las normas médico-preventivas, dietéticas y de higiene.
13. Los jugadores deben manifestar una actitud correcta en el colegio de forma que se eviten cualquier sanción por parte del centro educativo.
14. En caso de que en algún momento, el deportista no comparta las instrucciones o sugerencias de su entrenador, puede expresar su opinión con respeto, tono adecuado y lugar apropiado.

15. En cualquier circunstancia, hable personalmente con sus entrenadores, utilice el teléfono como último recurso frente a la situación imprevista.
16. Siempre que se dirija a alguien utilice al máximo palabra de cortesía como "por favor," buenos días", "buenas tardes", "buenas noches", "es tan amable de colaborarme", "muchas gracias" y otras que demuestre sus buenos modales.
17. Señor padre de familia por favor tenga presente que en el momento en que usted inscribe a su hijo en la Escuela de fútbol adquiere unos compromisos directivos con la misma en beneficio de las dos partes, entregando la siguiente documentación de forma oportuna: diligenciar la ficha de inscripción, registro civil original y 2 fotocopias, fotocopia de la tarjeta de identidad, 3 fotografías, fotocopia del carnet de salud, asistir a las reuniones programadas con anterioridad y de manera formal (por escrito), e informar cuando su hijo se ausente por causa justificada (viajes, enfermedad, calamidad doméstica, etc.) Mantener al día los compromisos económicos adquiridos con la Escuela dentro de los 5 primeros días de cada período.
18. Señor padre de familia si su hijo se ausenta sin dar aviso más de 6 meses de la Escuela; al regresar cancelará nuevamente los derechos de matrícula.
19. Señor padre de familia de la manera más atenta nos permitimos solicitarle lo siguiente: no ingerir bebidas alcohólicas, antes durante y después de los entrenamientos, partidos oficiales y amistosos. No disfrute del espectáculo del fútbol pensando siempre en el resultado. Sea respetuoso y permita que el entrenador cumpla con sus funciones apoyándolo en todo instante, el siempre busca lo mejor para el equipo. Por favor sea respetuosa e inteligente para manejar las adversidades de una lesión, un resultado y el comportamiento inadecuado de los padres de familia del rival, actúe siempre con altura y calidad como lo hacemos todos los que somos parte de la Escuela de fútbol. Por favor sea prudente con la crítica con los niños deportistas nuevos que no tengan la técnica de un buen jugador en el momento, recordemos que todo en la vida es un proceso.
20. Entregar las calificaciones escolares al entrenador un máximo de 15 días después de recibirlas del colegio.

CON RESPECTO A LAS INSTALACIONES Y MATERIAL

1. No se debe entrar en el terreno de juego fuera de los horarios establecidos para cada equipo.
2. Dentro de las instalaciones sólo se podrá beber agua y bebidas no alcohólicas.
3. En el interior de las instalaciones deportivas queda prohibido gritar, comportarse de forma ruidosa, o manifestar cualquier otra actitud que pueda resultar molesta para el resto de usuarios.
4. Todos los desperfectos causados, debidos a una mala utilización o dejadez, irán a cargo del causante.
5. Los jugadores sólo tienen autorizada la estancia en las dependencias deportivas durante los horarios establecidos para la realización de su actividad.
6. Las instalaciones deben mantenerse limpias. Cada grupo se responsabilizará de ello.
7. Si se estropea cualquier objeto en las instalaciones, se deberá avisar al responsable.
8. Cada categoría dispondrá al inicio del trabajo de un número establecido de balones para su uso. Cada categoría será responsable de su control y mantenimiento.
9. Al finalizar el entrenamiento y/o la competición cada equipo deberá recoger todo el material utilizado y dejarlo de forma ordenada en el lugar correspondiente.
10. Toda dotación que sea entregada por el club deben utilizarse única y exclusivamente en entrenamientos, partidos amistosos y oficiales o cuando el mismo lo indique.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

CON RESPECTO A LA COMPETICION

1. Para los partidos de competición el equipo debe hallarse en las instalaciones 45 minutos antes del inicio del encuentro.
2. Los jugadores deberán asistir a los partidos de competición debidamente equipados con camiseta, pantaloneta y medias que identifican la escuela; así mismo deberá traer los elementos de protección e higiene.
3. En ningún caso se retrasará la hora prevista de llegada a las instalaciones en los partidos de desplazamiento, por esperar a algún jugador que se retrase.
4. Actividad previa al partido:
 - 10 minutos colocación del material por parte los jugadores
 - 10 minutos primeras instrucciones y dar a conocer la alineación.
 - 15 minutos equiparse e instrucciones individuales.
 - 20 minutos de calentamiento .
 - 5 minutos últimas instrucciones y salida al terreno de juego.

CON RESPECTO A LOS JUGADORES

1. El jugador deberá tener presente que dentro del campo de juego, es donde con más evidencia se manifiesta su carácter, educación y modales, así como el conocimiento de las reglas de fútbol, dentro de las cuales le corresponde respetar sobre todo la autoridad del árbitro y a los jueces de línea.
2. En todo momento el jugador manifestará una actitud de colaboración, apoyo y ayuda hacia los compañeros, tanto en el interior del terreno como desde el banco.
3. En relación al contrario no se debe provocar ni responder a acciones violentas o conductas antideportivas.
4. En relación a los responsables del equipo los jugadores mantendrán una actitud de respeto y disciplina hacia las actividades y consignas propuestas por el entrenador y asistentes.
5. Durante la temporada no se podrá conceder la baja a ningún jugador por respeto hacia los propios compañeros y por el beneficio deportivo del equipo.

En los casos excepcionales la Junta Directiva podrá determinar por unanimidad la excepción.

CON RESPECTO A LOS ENTRENADORES Y ASISTENTES

1. Deben mantener el orden y la disciplina del equipo.
2. Las correcciones y manifestaciones hacia los jugadores y árbitro serán siempre realizadas con el máximo respeto y manteniendo las formas propias del "fair-play".
3. Sea cual fuera el resultado al finalizar el encuentro, jugadores, entrenadores y asistentes deben manifestar una actitud positiva, obviando las correcciones y análisis para las sesiones de entrenamiento correspondientes.
4. El Director Técnico podrá en cualquier momento determinar el cambio de un jugador de un equipo a otro, siempre que sea en beneficio del jugador y los objetivos deportivos de la escuela.

CON RESPECTO A LAS CONCENTRACIONES

1. Siempre que los entrenadores lo crean necesario, se efectuarán concentraciones, a las cuales los jugadores deben asistir (campeonatos).
2. Las concentraciones es el segundo hogar del deportista. En ellas se hace vida de familia, se ajustan procedimientos higiénicos y se crea el espíritu necesario en todo equipo.
3. Los entrenadores utilizan las concentraciones para conocer a sus jugadores y tratar de mejorar aspectos de su rendimiento. De lo expuesto surge que los jugadores adoptarán normas sociales que permitan una vida armónica en esa pequeña comunidad que es la concentración.
4. Los horarios generales, tanto de actividad física como los demás que regirán el cotidiano quehacer, serán fijadas por los entrenadores.
5. Está prohibido: cualquier juego por dinero, juego de manos, ingerir bebidas alcohólicas y uso de aretes y piercing.
6. En lo posible los deportistas no tendrán acceso a la cocina, para facilitar al personal de la misma su trabajo.
7. Para salir por el motivo que fuere a la distancia que fuere, del predio de la concentración, los jugadores deberán solicitar la autorización correspondiente.
8. Al tomar los alimentos en la mesa, todos los jugadores deben hacerlo juntos tanto al sentarse como al levantarse; y estar debidamente uniformados (camiseta, sudadera, tenis y medias).

CON RESPECTO A LA HIGIENE Y PARTE MEDICA

1. Todo jugador que se encuentre enfermo o lesionado, debe concurrir a una cita médica o solicitarla a su domicilio, si le imposible por su estado trasladarse.
2. Luego de los entrenamientos o partidos, todo deportista que experimente dolores o molestias, no acusadas durante o al fin de éste, debe informar de inmediato al entrenador o antes de las 8 horas siguientes.
3. Un jugador lesionado o enfermo, que fue enviado al médico por el cuerpo técnico, debe concurrir a la misma de inmediato. Asistirá a las consultas tantas veces como lo indique y precisamente a las horas que el médico señale, cumpliendo rigurosamente con el programa de recuperación que se determine (fisioterapia, ejercicios, inyectología, etc.).

CON RESPECTO A LOS VIAJES

El equipo en gira es una gran familia, que viaja en busca de un éxito a asegure un mejor bienestar común. Como equipo, esa gran familia adquiere grandes responsabilidades. Una de ellas muy importante es la de ofrecer dentro de los escenarios espectáculos acordes con nuestra capacidad.

Pero por supuesto ésta no la única responsabilidad. Debemos siempre en el campo de juego y en el resto de nuestra vida social adoptar procedimientos y posiciones que demuestren nuestra educación y cultura.

Por lo dicho, invitamos a cada jugador a proceder con la cultura y dignidad que siempre caracteriza las actuaciones de nuestra escuela; especialmente se recalca el trato al personal de servicio de hoteles y restaurantes, al cual debemos la misma consideración que exigimos de ellos para con nosotros.

CONDICIONES BÁSICAS

1. Cumplimiento estricto de horarios para favorece el desarrollo de nuestra actividad y la de otros (empleados de hoteles, etc.).
2. Ajustarse a las indicaciones que le efectuarán por parte de los entrenadores sobre la ropa de calle a llevar.
3. En los terminales de transporte:
Controle visualmente si está su maleta en bodega.
Cuide su maletín de mano.
Forme pequeños grupos con sus compañeros, siéntese, descanse y evite estar solo.
Las compras en los terminales a veces lo alejan de los sitios de concentración (salas de espera). Evite que ante una inminente partida haya que comenzar a buscarlo.
Esta totalmente prohibido salir del perímetro de los terminales terrestres.
4. En los buses:
Ubíquese exactamente en el asiento que le fuera asignado; si es posible intentaremos cambios para que esté cómodo.
Ocupe lo menos posible el pasillo del bus.
No hable a gritos con un compañero que está en el otro extremo. Molesta al resto del grupo.
Al arribar a los terminales terrestres, no se apresure. El primero en descender del bus debe ser el Presidente de la delegación.
5. En los hoteles:
Al llegar al hotel, siéntese en una de las sillas del hall. Controle su maleta y descanse relajadamente.
Deje al cuerpo técnico que disponga su ubicación en las habitaciones de acuerdo a las características de las mismas.
El jugador procurará no acercarse a solicitar tratamiento especiales, ya que el Cuerpo Técnico habrá de disponer todo aquello que le permita a los jugadores la mejor estancia posible.
Cuando le sea asignada al jugador la habitación, deberá instalarse en ella y no abandonarla hasta tanto haya recibido las indicaciones pertinentes por parte del Cuerpo Técnico.
Para cualquier cambio en las comidas o bebidas que figuran en el menú, deberá solicitar autorización del Cuerpo Técnico.
En los hoteles con piscina o playa cercana, el Cuerpo Técnico dispondrá de las horas en que puedan hacer uso de ellas los jugadores, quedando totalmente prohibido utilizarla en momentos diferentes a éstos.
El uso de uniformes oficiales a que deberán ajustarse los jugadores del Club, de indicará en los horarios de actividades a realizar.
Del hotel no se podrá salir bajo ninguna circunstancia sin el permiso previo del Cuerpo Técnico.
6. En el bus de transporte interno.
Siempre que la delegación se traslade en bus; sea dentro o fuera de la ciudad los jugadores deberán mantener su correcta conducta.
Los primeros asientos, a la derecha e izquierda del vehículo, deberán dejarlos libres para el uso del Cuerpo Técnico o autoridades en general.
Para comodidad y seguridad de los integrantes del plantel, está prohibido que extraños a la delegación viajen en el bus de la misma.
Al jugador le queda terminantemente prohibido intercambiar palabras o insultos con personas transeúntes, ante lo cual deberá mantener siempre la calma no importa lo incómodas que puedan llegar a ser las situaciones.
7. En paseos o asistencias a espectáculos

Cuando la delegación decida concurrir a un paseo o asistir a un espectáculo es obligatoria la asistencia al mismo, salvo indicaciones médicas, o que algún jugador debe efectuar actividades señaladas por el Cuerpo Técnico.

El jugador que por indicación superior deba permanecer en el hotel, no podrá salir del mismo y se ajustará en todo a las indicaciones recibidas.

El jugador no podrá abandonar un espectáculo o paseo salvo situaciones especiales, y regresará al hotel o a su residencia con el resto de compañeros.

8. En competencias oficiales.

Dentro del campo es donde con más evidencia se manifiesta el carácter, la educación y los modales del jugador, así como el conocimiento de las reglas de fútbol, dentro de las cuales le corresponde respetar, sobre todo a los jueces.

Los jugadores deben evitar toda discusión, desplante o gesto molesto, a un compañero, entrenador, contrario, jueces, padres de familia y público en general sea durante los entrenamientos, partidos amistosos y oficiales.

Ante una mala jugada en competencia por su compañero ofrezca su voz de aliento y comprensión, no lo reproche.

CON RESPECTO A LAS SANCIONES

Será amonestado, suspendido o retirado el jugador que:

1. Muestre conducta violenta o vocabulario impropio.
2. Se le compruebe hurto.
3. Muestre bajo rendimiento académico.
4. Lleve una vida desordenada en sus hábitos diarios.
5. Falle continuamente a los entrenamientos y partidos.
6. Actúen en torneos o equipos diferentes al club.
7. Utilicen indebidamente el uniforme del club.
8. Sean desordenados en su aseo, presentación personal y dotación deportiva.
9. Muestren bajo rendimiento y evolución deportiva por falta de constancia y motivación para entrenar.
10. Su mal comportamiento en casa no respalde su actividad deportiva.
11. Se presente a entrenar sin uniforme o incompleto.
12. Continuamente llegue tarde a las actividades del club.
13. Quienes no cancelen los compromisos económicos adquiridos con el club (matrícula, mensualidad, cuotas de inscripción, etc.)

Las demás sanciones que se rigen por el reglamento de la Difútbol o la Federación Colombina de Fútbol, si es del caso.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA

- Estas normas son de obligado cumplimiento para todas las personas vinculadas a la actividad de la escuela
- Su incumplimiento puede ser motivo de sanción, que será determinada conjuntamente por la Junta Directiva y el Equipo Técnico, a propuesta de cualquiera de sus miembros.
- Esta normativa podrá ser modificada, previa conformidad de la Junta Directiva y el Equipo Técnico, debiendo comunicarse mediante escrito firmado por el Presidente y el Director Técnico a todos los miembros.
- En el caso de aprobarse una sanción ésta deberá ser tramitada por escrito al interesado, a los padres o tutores (si fuera el caso), al Presidente y al Director Técnico.
- Una copia numerada de sanción quedará en el archivo.